

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### HORCAJO DE LOS MONTES

##### ANUNCIO

Exposición al público de la cuenta general del ejercicio 2021.

En cumplimiento de cuanto dispone el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y una vez que ha sido debidamente informada por la Comisión Especial de Cuentas, se expone al público la cuenta general correspondiente al ejercicio 2021 por un plazo de quince días durante los cuales quienes se estimen interesados podrán examinarla y presentar reclamaciones, reparos u observaciones que tengan por convenientes.

En Horcajo de los Montes, a 20 de junio de 2022. - La Alcaldesa, Luisa A. Fernández Hontanilla.

Anuncio número 1936

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>